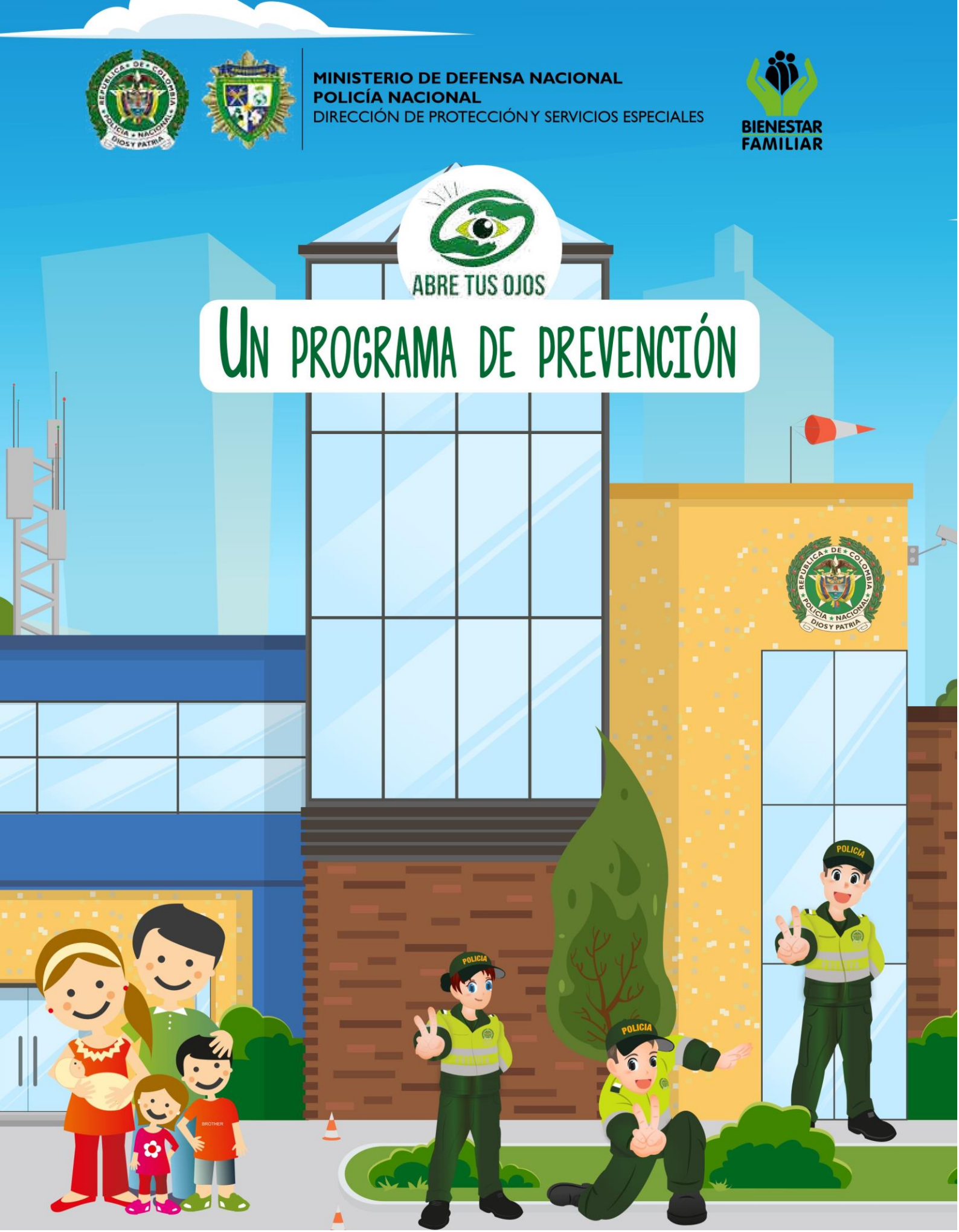


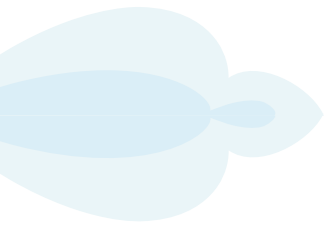


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES



UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Dra. Cristina Plazas Michelsen
Directora General ICBF

Dr. Pedro Quijano Samper Director
Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Dra. Cristina Venegas Fajardo
Directora Niñez y Adolescencia

DESARROLLO DE CONTENIDOS

Consultora ICBF
Alexandra Díaz Cuadros.

Consultora ICBF
Carlos Iván García Suárez

Asesor Dirección de Niñez
y Adolescencia Efraín Del
Campo Ochoa Díaz

Asesor Subdirección de
Articulación Nacional del
Sistema Nacional de Bienestar
Familiar

Policía Nacional

GR. Jorge Hernando Nieto Rojas
Director General

M.G. Ricardo Alberto Restrepo Londoño
Subdirector General

B.G William René Salamanca Ramírez
Comandante de Región de Policía No. 4

B.G Julio Cesar González Bedoya
Director de Protección y Servicios
Especiales

CR. Faber Dávila Giraldo
Subdirector de Servicios Especiales

T.C. Henry Ricardo Quintero Medina
Jefe Área Protección a la Infancia y
Adolescencia

DESARROLLO DE CONTENIDOS

SI. Iader Mayorga Herrera
Responsable Programas de Prevención

PT. Tania Caterine Ramírez Lozano
Responsable Programas de Prevención

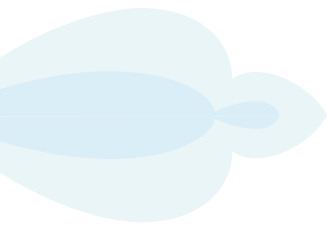


PRESENTACIÓN

Durante muchos años la Policía Nacional viene creando mecanismos de trabajo para el desarrollo de las actividades de prevención y mitigación de las violencias contra niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional; teniendo en cuenta que no existían parámetros establecidos para ejecutar acciones lúdicas y pedagógicas con la población infantil, adolescentes y familias. Por ésta razón la Dirección de Protección y Servicios Especiales de manera articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, transformó el programa de prevención “Abre tus Ojos” de 36 temáticas a 5 módulos, donde el policía que trabaje con la población antes mencionada, sepa cómo contrarrestar las problemáticas de acuerdo a su jurisdicción y los factores de riesgo identificados.

Por esa razón, el programa “Abre tu Ojos”, aportará de manera significativa en la prevención o mitigación de las amenazas presentadas, mediante actividades desarrolladas en torno al modelo pedagógico denominado “Constructivista”, que concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador”, apoyado con la teoría del aprendizaje significativo y cooperativo, dinámico o comunicativo.





ABRE TUS OJOS

La niñez y la adolescencia
necesitan de tu

Cuidado y Compromiso



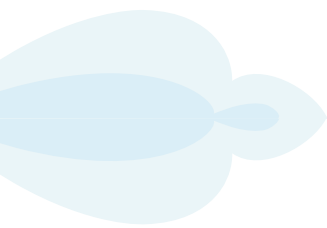
UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	7
SIGLAS.....	8
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y PROGRAMA ABRE TUS OJOS.....	9
PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN.....	17
DESARROLLO DE POTENCIALIDADES HUMANAS PARA LA FACILITACIÓN DE DINÁMICAS GRUPALES.....	21
ESTRUCTURA DE LOS MÓDULOS.....	27
REFERENCIAS.....	38





ABRE TUS OJOS

La niñez y la adolescencia
necesitan de tu

Cuidado y Compromiso



UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN

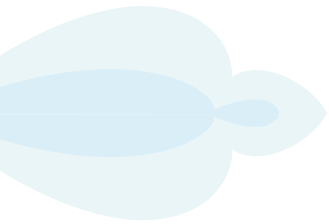


INTRODUCCIÓN

En el marco del programa abre tus ojos de la policía nacional se concibe una estrategia de formación dirigido al personal de la policía que trabaje con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias. Este programa tiene el propósito de brindarlas herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para trabajar temas relacionados con la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por este motivo, en cada uno de los temas contemplados, hace énfasis en la importancia de ciertos rasgos de las relaciones sociales que están orientados hacia la armonía y la convivencia; luego, una transición pedagógica del tratamiento de las relaciones interpersonales, pasando a presentar los problemas específicos que tienen relación con la vulneración de derechos de las poblaciones mencionadas. Lo anterior implica un abordaje enmarcado en la prevención, que parte de las capacidades y las potencialidades de los sujetos, sin dejar de lado los factores de riesgo y las problemáticas a los que están expuestos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su cotidianidad.

El presente módulo es el primero de una serie de cinco documentos elaborados como material de apoyo a las acciones del programa de formación policial, que contiene las orientaciones generales, la concepción del programa de formación, por lo cual explica de manera detallada los siguientes aspectos: el surgimiento del programa “Abre tus Ojos”; los principios para la acción que rigen el desarrollo de los contenidos y de las herramientas metodológicas que se encuentran en los documentos, los cuales, se espera, sean tenidos en cuenta por el policía en el ejercicio diario de su labor; el desarrollo de potencialidades humanas que se requieren para la facilitación de dinámicas grupales propuestas en las metodologías de trabajo con las poblaciones mencionadas; y finalmente, la estructura de los módulos siguientes, los cuales contienen las bases conceptuales y las propuestas prácticas de trabajo directo con la comunidad.






Programa “Abre tus Ojos”



SIGLAS

- DUDH Declaración Universal de los Derechos Humanos
- CDN Convención sobre los Derechos del Niño
- ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar





POLICÍA DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA
PROGRAMA ABRE TUS OJOS



Programa "Abre tus Ojos"



ABRE TUS OJOS

La niñez y la adolescencia
necesitan de tu
cuidado y compromiso



Un programa de prevención



Historia de la Policía de Infancia y Adolescencia

Los orígenes de la Policía de Infancia y Adolescencia se remontan a 1950, cuando, bajo el liderazgo del Sargento Mayor Luis Alberto Torres Huertas, se crea la Policía Juvenil con el objetivo de proteger, educar y recrear a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país. Posteriormente, en el año 1978, se incorporan mujeres al cuerpo policial, con lo cual se lleva a cabo la reorganización de este servicio, Policía de Menores, por medio de la Resolución 6711 de 1978. Esta especialidad permanece en la Institución durante casi 30 años, a lo largo de los cuales se realiza el diseño, la implementación y la evaluación de diversos programas de prevención, educación y protección en el marco de la legislación vigente relacionada con esta población.

En el año 2006, en Colombia se promulga la Ley 1098 “Código de la Infancia y la Adolescencia”, lo cual significa la armonización de la legislación colombiana con la perspectiva de la protección integral de la Convención de los Derechos del Niño. Este hito histórico motiva la estructuración e implementación de nuevos procesos y procedimientos orientados hacia este fin, por lo que se crea la Policía de Infancia y Adolescencia, adscrita a la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional.

La misión de la Policía de Infancia y Adolescencia es garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de las competencias y las funciones que le asigna la ley. Este trabajo es realizado a través de acciones articuladas de prevención, vigilancia y control e investigación que permiten disuadir o eliminar de una manera eficaz las problemáticas a las que se ve expuesta esta población para mejorar su calidad de vida.

Esta fuerza especial de la Policía tiene como objetivo establecer parámetros orientados a neutralizar las situaciones de vulnerabilidad y factores de riesgo que afectan a los niños, niñas y adolescentes, y a realizar una investigación criminal cuando sean víctimas o victimarios de una conducta punible, con el fin de contribuir a su protección integral.



Programa “Abre tus Ojos”

La prevención es uno de los componentes primordiales de la acción de la Policía de Infancia y Adolescencia; de esta manera, es definida como todas aquellas acciones encaminadas a identificar, anticipar y disminuir las situaciones de vulnerabilidad y riesgos que llevan a materializar comportamientos contrarios a la convivencia actuales y emergentes. Estas acciones de prevención de la Policía deben articularse con la familia, la sociedad y otras instituciones del Estado para que se construya, conjuntamente, una cultura de convivencia y seguridad ciudadana.

La Policía de Infancia y Adolescencia desarrolla sus acciones de prevención a través del programa “Abre tus Ojos”, el cual fue creado por el Área de Protección a la Infancia y la Adolescencia en el año 2010, con el fin de identificar y prevenir la materialización de los diversos factores de riesgo a los cuales se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes en cualquier entorno donde se desenvuelven, en el marco de la protección integral y de las competencias y las funciones que designa la ley a la Policía Nacional. Igualmente, este programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Empoderar a la Institución y a las comunidades en el efectivo cumplimiento, garantía y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Suscitar cambios de actitud en la sociedad, los individuos y las instituciones que fomenten la confianza en las autoridades y en la acción de la justicia, promoviendo la cultura de la legalidad y de la denuncia frente a la comisión de punibles contra los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Contribuir a la prevención de la violencias promocionando la convivencia a través de la resolución pacífica de los conflictos, la solidaridad y el ejercicio no violento del poder por la vía del cambio cultural, institucional y social.
- Fortalecer los factores protectores de las familias y las comunidades mediante la promoción de patrones de crianzas libres de violencias, el respeto a la diferencia, el reconocimiento de los derechos, las responsabilidades, la participación y el sentido de pertenencia social.





Un programa de prevención



- Vincular a la sociedad, a la familia, a las instituciones del Estado y a los organismos no gubernamentales en la construcción y ejecución de acciones conjuntas, de acuerdo con la problemática que en materia de Infancia y Adolescencia se identifique.

Con el propósito de lograr estos objetivos, se necesitan prevenir diferentes problemáticas que se presentan en el territorio nacional con los niños, niñas, adolescentes, familias, comunidades y así mismo, dar a conocer las responsabilidades que les atañe cuando son víctimas o victimarios de una conducta punibles o realizan comportamientos contrarios a la convivencia así:

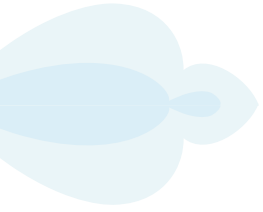
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevención de la explotación sexual comercial
- Legislación nacional (Ley 1098, Código de la Infancia y Adolescencia; Ley 906, Código de Procedimiento Penal; Ley 599, Código Penal), legislación internacional (convenciones, protocolos, reglas), guía de recomendaciones básicas para la garantía de derechos de la infancia y adolescencia para la Policía Nacional.
- Prevención del maltrato infantil.
- Paternidad y maternidad responsable.
- Pautas de crianzas libres de violencias.
- Prevención explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.
- Porte y uso de armas de fuego por parte de adultos cuando conviven o están acompañados de niños, niñas y adolescentes.
- Principios y valores “el perdón y la tolerancia”.
- Proyecto de vida.



Programa “Abre tus Ojos”

- Reclutamiento, uso o utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de GAO, GDO.
- Subculturas urbanas y juveniles.
 - Prevención del suicidio.
 - Prevención del trabajo infantil.
 - Prevención de la trata de personas.
 - Prevención del uso de juguetes bélicos por parte de adultos cuando conviven o están acompañados de niños, niñas y adolescentes.
 - Uso de pólvora por parte de adultos cuando conviven o están acompañados de niños, niñas y adolescentes.
- Uso responsable del internet videojuegos.
- Prevención de las violencias basadas en género: física, psicológica, económica, social, sexual, doméstica
- Prevención de la violencia escolar.
- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Prevención de la violencia sexual.

Estos temas se trabajan a través de actividades y acciones lúdico-pedagógicas de sensibilización y difusión que se desarrollan en cualquier lugar, espacio o entorno que permita interactuar con la comunidad de manera clara, activa y armónica, con el fin de lograr captar su atención y despertar el compromiso y la corresponsabilidad que tiene cada uno como miembro de la sociedad y la familia en la protección integral de niños, niñas y adolescentes.





Un programa de prevención



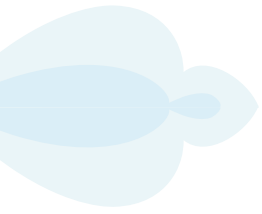
Asimismo, el 10 de marzo del 2011 se adquiere el bus interactivo, el cual es una herramienta pedagógica para el desarrollo de las actividades de prevención, destinado a recorrer el territorio nacional en compañía de un equipo de trabajo especializado, el cual orienta y dirige la interacción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con las nuevas tecnologías y la proyección de videos, para realizar conferencias de prevención y actividades lúdicas en todos los contextos. El bus permite llegar a la comunidad en general y en especial a aquellos lugares donde se detecte factores de riesgo y vulneración de sus derechos.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente, el programa “Abre tus Ojos”, suma la presente propuesta de formación y sensibilización dirigida al personal de la Policía de Infancia y Adolescencia o cualquier policía que trabaje con los niños, niñas y adolescentes, en la cual se contemplan metodologías lúdico-pedagógicas orientadas al trabajo directo con población de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familias y comunidad, las cuales se agrupan temáticamente, según el grupo poblacional al que estén dirigidas.

15



Programa "Abre tus Ojos"

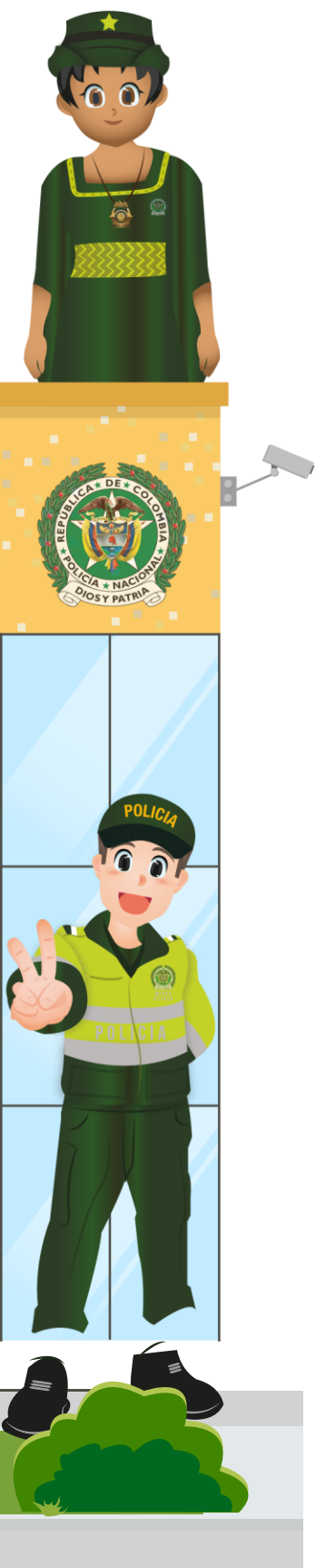


ABRE TUS OJOS

La niñez y la adolescencia
necesitan de tu
cuidado y compromiso

PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN





ABRE TUS OJOS

La niñez y la adolescencia
necesitan de tu
cuidado y compromiso



Un programa de prevención



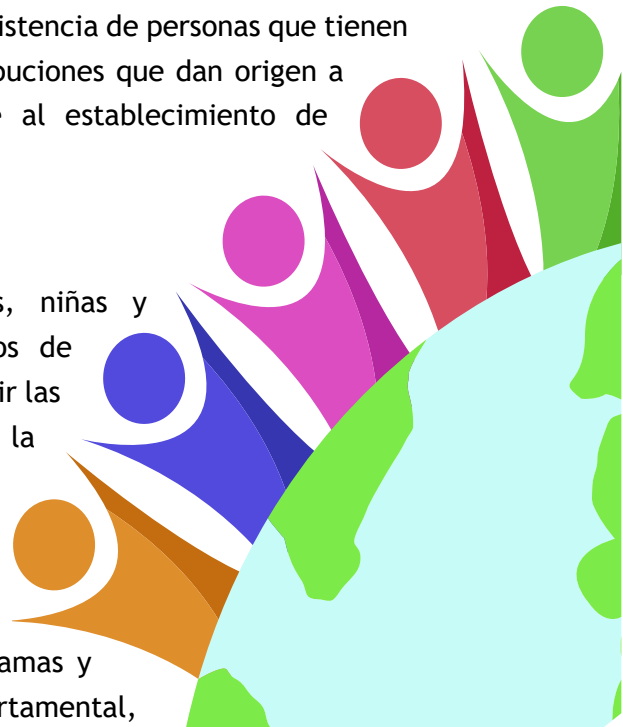
La presente propuesta de formación del programa “Abre tus Ojos”, se encuentra orientada por los tres enfoques fundamentales de la Política de Infancia y Adolescencia, los cuales se constituyen en principios claves para lograr la garantía y la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos principios son (ICBF, 2013): perspectiva de derechos, enfoque diferencial y protección integral. Adicionalmente a estos, se concibe un cuarto principio orientador del programa, el enfoque de desarrollo humano, dado que es una perspectiva que permite clarificar y dirigir la razón de ser de las acciones enmarcadas en éste programa. Estos cuatro principios se describen a continuación.

Perspectiva de derechos

Esta perspectiva se orienta por los principios generales de los Derechos Humanos: universalidad, exigibilidad, indivisibilidad, progresividad y diversidad, y conlleva el reconocimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y del Estado como garante de tales derechos. El enfoque de Derechos Humanos apunta esencialmente a otorgar poder a las personas por la vía del reconocimiento de los derechos. Una vez introducido este concepto en el contexto de la adopción de políticas, el punto de partida para formular una política ya no es la existencia de ciertas poblaciones que tienen necesidades insatisfechas, sino fundamentalmente la existencia de personas que tienen derechos que pueden exigir o demandar, esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas para otros y por consiguiente al establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o responsabilidad.

Protección integral

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos activos de derechos, que aprenden a ejercer sus derechos y a asumir las responsabilidades que se derivan de ello, asimismo la garantía y el cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en el desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental,



distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (art. 7 de la Ley 1098 de 2006).

Programa “Abre tus Ojos”

Enfoque diferencial

El enfoque diferencial se refiere al conjunto de diferencias individuales y colectivas que caracterizan a las personas y que en muchas ocasiones se toman como excusa para la configuración social de las desigualdades. Así, para garantizar la universalidad de los derechos frente a la diversidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y de sus condiciones de vida, es necesario reconocer las diferencias de género, curso de vida, etnia, capacidades, condición de discapacidad y contexto social, sea esta por pobreza, por diversas afectaciones del conflicto armado, por ser víctimas de otras violencias, por su ubicación geográfica (urbana o rural) o incluso por infringir la ley penal, e incluir acciones distintivas en las políticas y los planes, programas, proyectos y estrategias que construyan o reconstruyan las condiciones habilitantes para el ejercicio y la garantía de sus derechos, sea como individuos o como grupos.

Enfoque de desarrollo humano

El desarrollo humano hace referencia a la ampliación de las oportunidades a las cuales tienen acceso las personas para satisfacer sus necesidades, deseos, intereses y expectativas y, así, tener una vida digna considerada por cada una de ellas. Este enfoque supone que el acceso a las oportunidades se relaciona, por un lado, con la posibilidad de desarrollar plenamente las diferentes capacidades, habilidades y talentos que tiene el ser humano desde diversas miradas, tales como la intelectual, la física, la social, entre otros., según los intereses, potencialidades y objetivos vitales de cada quien, y, por otro lado, con la disponibilidad de los recursos físicos, económicos, sociales, entre otros., que permiten, facilitan o fomentan el desarrollo de éstas capacidades, habilidades y talentos. Este principio resulta fundamental para la orientación de la acción del programa “Abre tus Ojos”, debido a que la garantía y la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes son primordiales para el pleno desarrollo de su potencial y, por tanto, para la diversificación de las presentes y las futuras opciones de vida que puede tener esta población para experimentar una vida digna, de acuerdo con la Corte Constitucional, la dignidad humana significa 1) vivir bien, 2) vivir como uno quiere, es decir que se puede elegir 3) vivir sin humillaciones. (Sentencia T-881 de 2002).



DESARROLLO DE POTENCIALIDADES HUMANAS PARA LA FACILITACIÓN DE DINÁMICAS GRUPALES





ABRE TUS OJOS

La niñez y la adolescencia
necesitan de tu
cuidado y compromiso



Un programa de prevención



La formación de personas en temáticas específicas, como las violencias en el programa Abre tus Ojos, requiere la configuración de equipos de facilitación conformados por policías capacitados en manejo de grupos, dinámicas grupales, comunicación asertiva y conocimiento especializado (sobre la temática por impartir). Esto garantiza la efectividad de las estrategias pedagógicas que sean puestas en marcha y la apropiación del conocimiento por las y los participantes.

Los facilitadores, nombre que reciben las personas moderadoras de una actividad grupal, deben reunir ciertas características de personalidad que les permitan ejercer con efectividad el rol de liderazgo grupal: actitud de escucha, tono de voz alto, parsimonia al hablar, manejo corporal, fluidez, vocabulario, creatividad y manejo de la ansiedad. Además, deben mantener una preocupación continua por el desarrollo de habilidades grupales que pueden solventar mediante ejercicios pragmáticos, revisión de textos (e incluso videos) y analizando los propios avances y dificultades en el proceso de facilitación (Pedraza, 2014).

Por otra parte, los grupos como tal mantienen una dinámica interna que varía según el auditorio al cual nos enfrentemos. Recordemos, cada grupo tiene un líder, unos integrantes, unas expectativas y unos desafíos diferentes. Dar por hecho que cada grupo es igual y, por lo tanto, que las actividades deben seguir el mismo guion es el error más frecuente en la facilitación grupal. Debe recordarse que la particularidad en el desarrollo de un proceso es lo que garantizará el éxito de las acciones; si realizamos una charla, un taller o una conferencia siguiendo un patrón, este tiene que ser lo suficientemente flexible como para responder a las variaciones que plantea cada grupo.

Verderber R. (2000) ha señalado que existen diferentes formas para clasificar a un grupo, entre estas:

Grupos primarios: la característica principal de este tipo de grupos es la forma en la que interactúan sus miembros. La relación entre estos está basada en la afectividad, el compromiso y la solidaridad. Son grupos reducidos, y la interacción es cara a cara. Los sujetos que conforman los grupos primarios no son intercambiables, es decir, cuando se va, la relación deja de existir. Por otra parte, este vínculo es creado de manera totalmente libre y voluntaria.



Programa “Abre tus Ojos”



Grupos secundarios: están constituidos por un gran número de personas, lo que impide que la relación se establezca cara a cara. La unión entre ellas está sujeta a los objetivos que persiguen en común, y no a vínculos afectivos. Sus métodos de organización suelen estar escritos, formando reglamentos o estatutos. Los grupos secundarios están compuestos, a su vez, por varios grupos primarios.

Grupo de referencia: es el grupo utilizado por un individuo a modo de comparación, con el fin de establecer sus conductas como forma de comportamiento propio. Es decir, es el grupo a través del cual una persona internaliza reglas o valores, pero al cual no solo no pertenece, sino que tampoco es reconocido como parte de él por sus integrantes.

Grupo de pertenencia: el término define el grupo al que un individuo pertenece. Aquí la persona forma parte de él y, a su vez, es reconocida como integrante. De esta manera, las normas y reglas establecidas en los grupos de pertenencia son adoptadas y acatadas por sus miembros.

Grupos formales: son aquellos en los que existe una estructura y las conductas de sus integrantes están reglamentadas y encaminadas a conseguir propósitos determinados. Los grupos formales son creados específicamente con un fin y pueden ser temporales o permanentes.

Grupos informales: son establecidos a partir de relaciones de compañerismo y amistad entre sus miembros. No cuentan con una estructura formal, pero su constitución se lleva a cabo en el contexto de los grupos formales.

En este sentido, un facilitador debe disponer de *herramientas operativas* que le permitan manejar a cada grupo respetando su diversidad. Algunas de ellas pueden ser (Pedraza, 2014):

- Establecer un objetivo claro sobre la actividad grupal por realizar.
- Buscar información previa sobre la temática a impartir en el proceso.
- Elaborar un guion flexible con las actividades previstas.



Un programa de prevención



- Adaptar el discurso y el espacio al público objetivo.
- Utilizar apoyos visuales para transmitir de manera óptima la información.
- Determinar mecanismos prácticos para evaluar continuamente el proceso.
- Preparar con tiempo la logística de las actividades y el material de apoyo.
- Prever situaciones donde se requiera aplicar primeros auxilios (contención emocional).

Es importante tener presente que también existen *herramientas prácticas* o dinámicas grupales que captan la atención de los participantes y median como vehículo de aprendizaje en la formación. Estas deben ser planificadas con antelación buscando su correspondencia con los objetivos trazados, y no utilizarlas como una estrategia para divertir al auditorio. Por lo tanto, estas pueden variar dependiendo de las características del proceso grupal que se esté desarrollando: informativas, educativas, movilizadoras, vivenciales o experienciales.

Las dinámicas de grupo pueden clasificarse en:

Dinámicas de presentación: su objetivo es presentar a todos los miembros del grupo para aprender sus nombres y facilitar “el rompimiento del hielo”.

Dinámicas de conocimiento: su objetivo es profundizar en los conocimientos específicos que se quieren transmitir.

Dinámicas de afirmación: su objetivo es la consolidación de cada miembro como persona única y de todos como miembros de grupo.

Dinámicas de distensión: su objetivo es crear un mejor ambiente entre los miembros del grupo y aumentar la participación y la comunicación entre todos.

Dinámicas de cooperación: su objetivo es aprender a trabajar y realizar actividades en grupo, favoreciendo la colaboración de todos los miembros (Pedraza, 2014).



Programa “Abre tus Ojos”

Por último, El facilitador encuentra en la comunicación asertiva una herramienta que le permite una escucha activa, un acercamiento empático a los participantes, a identificar sus intereses y expectativas, a reconocer cuándo tienen preguntas que no se atreven a plantear o cuándo quieren hacer un aporte desde su experiencia personal. Por eso, el facilitador, debe observar con atención y mantener esa interacción activa.

“El facilitador tiene entonces en la comunicación asertiva un rol relativamente superficial, en cuanto a que no pone énfasis en los procesos personales (como se hace en la terapia de grupo) ni busca generar la aparición de problemáticas individuales, sino que atiende más bien aspectos relacionados con contenidos pertinentes a la formación del grupo” (Losada, J., 2000).

Definitivamente, la formación de personas en temáticas conceptuales como las violencias y otras invita al desarrollo constante de habilidades que faciliten la conducción de los grupos y promuevan el aprendizaje continuo de los facilitadores. No olvidemos:

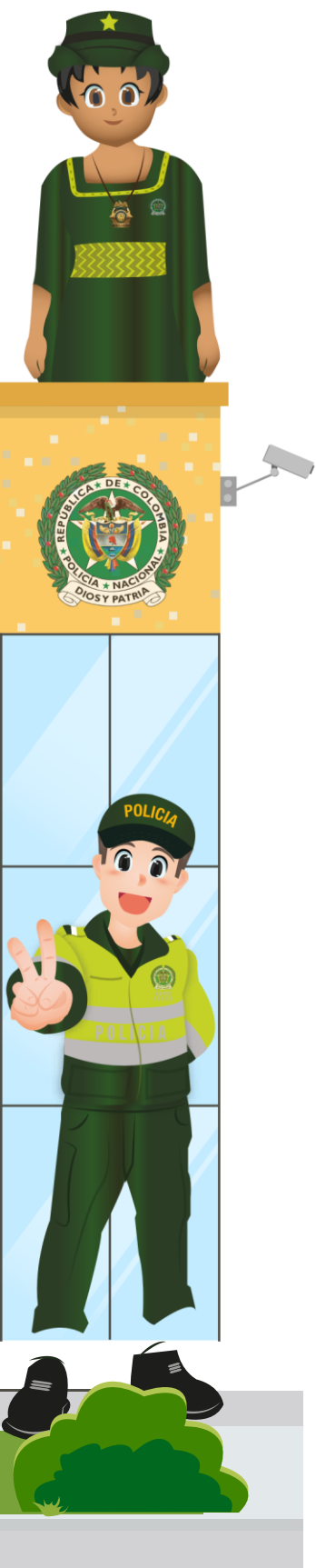
Todos los grandes oradores fueron malos comunicadores al principio.

Ralph Waldo Emerson



ESTRUCTURA DE LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN





ABRE TUS OJOS

La niñez y la adolescencia
necesitan de tu
cuidado y compromiso

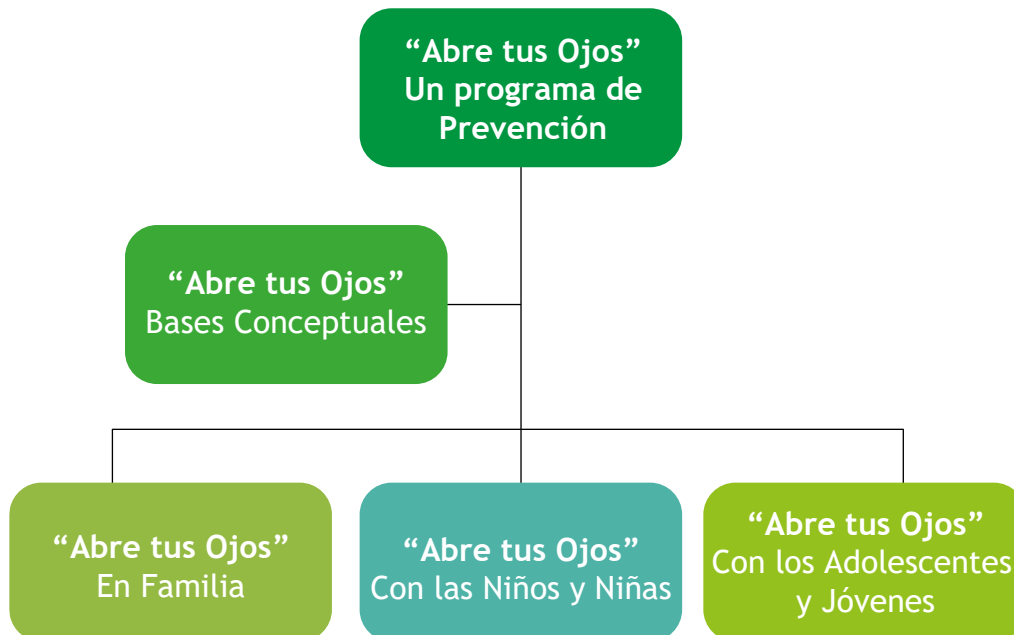


OBJETIVO

Cualificar al personal de la Policía de Infancia y Adolescencia, en el marco del programa de prevención “Abre tus Ojos”, para que se apropie de un campo específico de conocimientos relacionados con la garantía y la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que contribuya a que este cuerpo policial prevenga y evidencie corresponsablemente las situaciones de vulnerabilidad y factores de riesgo a las cuales se ven expuestas estas poblaciones y, por esta vía, habilitarlo para el trabajo directo con estas a través de metodologías lúdico-pedagógicas específicas.

LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN

A continuación, se presentan la estructura y el contenido de cada uno de los módulos de formación para el programa “Abre tus Ojos”, los cuales contemplan un módulo conceptual y tres poblacionales que se explican a continuación:



Los módulos de formación del programa Abre tus Ojos contienen:

Módulo 1: “Abre tus Ojos” Un programa de prevención

Este documento recoge las premisas que guían el programa Abre tus Ojos desde sus inicios y los planteamientos del proceso de formación para actores institucionales y comunitarios. El módulo está dirigido a los formadores de formadores y a todos aquellos que deseen comprender y desarrollar el programa.

Contenido del módulo:

1. “Abre tus Ojos” Un programa de prevención

Historia de la Policía de Infancia y Adolescencia y Programa Abre tus Ojos.

2. Principios para la acción

- Perspectiva de derechos.
- Protección integral.
- Enfoque diferencial.
- Enfoque de desarrollo humano.

3. Desarrollo de potencialidades humanas para la facilitación de dinámicas grupales

4. Estructura de los módulos de formación

- Objetivo.
- Módulos de formación.
- Mirada global del proceso formativo.





Módulo 2: “Abre tus Ojos” Bases Conceptuales

Contiene las bases conceptuales dentro de las que se enmarcan las acciones de prevención del programa Abre tus Ojos; esto se logra a través de cinco capítulos de los que se desprenden los módulos poblacionales: familia, niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, los capítulos son los siguientes:

- **Convivencia:** ¿Qué entiendo por convivencia?.
- **Derechos y Sujeto de Derechos:** Hablemos de derechos al derecho. Los derechos humanos. Derechos de primera generación. Derechos de segunda generación. Derechos colectivos y del medio ambiente. Los derechos humanos hoy. Sujeto de derechos. Mecanismos de protección de los derechos humanos.
- **Factores de riesgo:** Hablemos de los riesgos presentados de acuerdo a cada grupo etareo, social, económico, cultural, etnia y género.
- **Subjetividades y ciudadanías:** ¿Cómo soy y cómo vivo en sociedad? Subjetividades y ciudadanía. Subjetividades individual y social. Subjetividad política. Lenguaje e intersubjetividad. Ciudadano(a) y ciudadanías. Ciudadanía integral y principios organizadores. Competencias ciudadanas. Tipos de competencias ciudadanas.
- **Participación, agencia y ambientes democráticos:** ¿Qué es participar? Relaciones Estado-sociedad civil en el campo social. Sobre la participación. Y entonces ¿qué significa participar? Participación con enfoque diferencial. Todos somos sujetos en los procesos de participación. La participación y los procesos de agencia. Ciudadanía y participación. Ámbitos de la participación. Mecanismos de participación ciudadana.
- **Ética del cuidado:** ¿Qué hago ante un dilema moral? Ética del cuidado. La ética desde la perspectiva de la justicia. La ética de la corresponsabilidad. La ética desde la perspectiva del cuidado. De la ética del cuidado y la convivencia.
- **Redes y comunidad:** Ejercicio de construcción. Por dónde empezar. Las redes sociales. La organización social. Tipos de organizaciones sociales. Las redes y la organización social. Las ventajas del trabajo en red.



Módulo 3: “Abre tus Ojos” En Familia

A. Marco contextual y vivencial

- Estrategia de sensibilización
- Metodología de análisis situacional
- Una historia para empezar en relación con las familias

B. Contenidos conceptuales y metodológicos

- Diversidad familiar: Familias y diversidad. Concepciones de familia. Estructuras familiares. Nuevos roles en las familias. Diversidad cultural en las familias.
- Derechos y familia: Los derechos en el ámbito de la familia. La familia hoy.
- Democracia y participación familiar: Familias democráticas. Participación familiar.
- Sensibilidad y cuidado del cuidador: Relaciones de apego y sensibilidad del cuidador. Teoría del apego. Estilos de apego.
- Buen trato: ¿Qué es el buen trato?: ¿Cómo comprender las violencias? Prevención de violencias y su relación con el buen trato. Prevención de las violencias. ¿Qué hacer en caso de violencias? La clave es denunciar la violencia. Rutas de atención.

C. Marco jurídico y normativo

D. Material de referencia

Módulo 4: “Abre tus Ojos” Con las Niñas y Niños

B. Marco contextual y vivencial

- Estrategia de sensibilización
- Metodología de análisis situacional
- Una historia para empezar en relación con niños y niñas





B. Contenidos conceptuales y metodológicos:

- **Desarrollo infantil:** Concepciones filosóficas sobre el desarrollo infantil. Comprensión compleja del desarrollo infantil. Desarrollo infantil y sistema familiar.
- **Expresiones de ser niña y niño:** Ser niña y ser niño. Ser niño o ser niña en una sociedad adulto-céntrica. Los cien lenguajes de los niños y las niñas. El juego. El rol del adulto.
- **Infancia y Derechos:** ¿Cuánto conocemos de la historia? Los derechos de niños, niñas y adolescentes. Los derechos de niños y niñas en Colombia.
- **Agencia y participación de niños y niñas:** Retomemos el concepto de participación y agencia. Participación infantil y procesos de agenciamiento. Participación desde la primera infancia. Seis claves para la participación. ¿Por qué potenciar el agenciamiento y la participación infantil?
- **Autoprotección:** La autoprotección y la prevención de violencias. Abuso sexual infantil. Factores de riesgo. Factores protectores. Detección del abuso sexual infantil. Autoprotección y Uso responsable de las redes sociales.
- **Comunidades protectoras:** Reconocer la realidad. Retomando el módulo de familia. Reconozcamos las violencias que afectan a niños y niñas. Comunidades protectoras de la infancia.

C. Marco jurídico y normativo

D. Material de referencia

Módulo 5: “Abre tus Ojos” Con los Adolescentes y Jóvenes

A. Marco contextual y vivencial

- **Estrategia de sensibilización**
- **Metodología de análisis situacional**
- **Una historia para empezar la relación con los adolescentes y jóvenes**



B. Contenidos conceptuales y metodológicos

- **Adolescentes, jóvenes y derechos:** El mundo de los derechos para adolescentes y jóvenes. Ciudadanía juvenil.
- **Subjetividades y culturas juveniles:** Subjetividades juveniles. Prácticas organizativas y organizaciones juveniles.
- **Jóvenes sujetos políticos con capacidad de agencia:** Hablemos de participación. La estructura institucional.
- **Violencias:** sexual y trata de personas.
- **Consumo y autocuidado:** Diversas formas de consumo en la adolescencia y la juventud. Consumo y adicción. Drogas o sustancias psicoactivas. Consumo y adicción a las nuevas tecnologías. Jóvenes y adolescentes como consumidores culturales. Prevención de adicciones, fomento del consumo cultural y autocuidado.
- **Derecho a una vida libre de violencias:** Retomando contenidos. Estudio de violencias contra niños, niñas y adolescentes. ¿Qué hacer para garantizar el bienestar de adolescentes y jóvenes?

C. *Marco jurídico y normativo*

D. *Material de referencia*

Mirada global del proceso formativo

En la siguiente gráfica se encuentra de manera resumida cada uno de los módulos de formación en relación con los procesos formativos y la población a los que van dirigidos, teniendo en cuenta que la Policía Nacional cuenta con grupo de formador de formadores que se encarga de realizar los procesos de enseñanza a quienes desarrollan estrategias con las comunidades.





Un programa de prevención



- Grupos de formación permanente de la Policía Nacional, que, luego de pasar por los procesos de aprendizaje, se dirigen a desarrollar programas de prevención en los ámbitos escolar y comunitario.
- Otros grupos de la Policía Nacional, que pueden ser sensibilizados dentro de procesos de información en general.

Gráfica 1. Módulos de formación y propósito pedagógico



35

Por último, es necesario clarificar la lógica del programa de formación propuesto. Los módulos desarrollados cuentan con una doble función: son módulos base para la formación impartida o para la autoformación y, además, son herramientas pedagógicas en sí mismas con estrategias didácticas que permiten aterrizar los contenidos a la práctica.

En otras palabras, este programa de formación puede ser abordado de dos maneras. Por un lado, el personal formador de formadores puede utilizar este material como herramienta de trabajo para capacitar a otras personas que se



convertirán en facilitadores o capacitadores de comunidades, familias, jóvenes, adolescentes, niños y niñas; e incluso de otros colegas cuyo objetivo sea trabajar de manera directa con estas poblaciones sobre temas relacionados con aquellos abordados en los módulos. Por este motivo, el material cuenta con un módulo conceptual para que los futuros formadores fortalezcan sus conocimientos teóricos sobre ejes transversales que resultan fundamentales para el trabajo con la comunidad, de tal manera que dominen estos ejes y comprendan el sentido profundo de las temáticas abordadas en los demás módulos, así como la interrelación que existe entre estos. Como estrategia metodológica para la formación de formadores, el material cuenta con diversos apartados de reflexión que invitan a comprender los contenidos desde la experiencia personal para posibilitar su apropiación.

Igualmente, la estrategia de formación contiene módulos denominados poblacionales, a saber; familias, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, para que los futuros facilitadores comprendan los aspectos conceptuales para el trabajo con estos grupos específicos. Esta comprensión se orienta desde la reflexión personal, para luego proceder con su entendimiento desde otros puntos de vista y condiciones del contexto, gracias al uso de las sensibilizaciones, los análisis situacionales y los casos ejemplificantes, lo cual facilita la apropiación de los conceptos desde la realidad práctica. Lo anterior se complementa con herramientas metodológicas concretas que les permitirán adquirir estrategias útiles para el trabajo directo con las poblaciones.

Por otro lado, si bien los módulos se constituyen en un instrumento de autoformación para los futuros formadores, este material también se convierte simultáneamente en una herramienta pedagógica cotidiana que orienta y facilita el trabajo directo con las comunidades. Ello se debe a que se ofrecen metodologías dirigidas al encuentro específico con cada uno de los grupos poblacionales mencionados, las cuales se encuentran descritas paso a paso, con indicaciones importantes para los facilitadores. Es de anotar que el objetivo de estas metodologías es que se constituyan en una orientación concreta para la acción, pero no necesariamente deben ser desarrolladas tal y como están descritas, dado que la población colombiana es muy diversa y





Un programa de prevención



se hace necesario que los facilitadores adapten tales metodologías según las características de las personas con las que trabajan y del contexto social y cultural en el que se desenvuelven.

37



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2013) Informe de país. Bogotá: Autor.

Losada, J. (2000). *Intervenciones del facilitador de grupos en asesoramiento personal*. Caracas: UCV.

Pedraza, S. (2014). *Desarrollo de potencialidades humanas*. Material mimeografiado.

Verderber R. (2000). *Comunicación oral efectiva*. México: Thomson Editores

Policía Nacional. (2016). Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ST. Gerson Rocado Jaimes Parada. (2015) Educación aeronáutica. Modelos Pedagógicos “Aportes de Piaget, Ausubel y Vigotsky al Constructivism



